GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

COMUNICADO
CONSEJO DIRECTIVO INVEST-H

El Consejo Directivo de INVEST-H, luego de analizar el informe rendido por el Director Ejecutivo de la Institución respecto al desempeño de INVEST-H durante la presente crisis sanitaria del COVID-19, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 19, numeral 7), y 21 de la Ley de la Cuenta del Desafío del Milenio (Decreto Legislativo 233-2005), adoptó en sesión efectuada los días **24 y 25 de junio de 2020** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

"**Recomendar al señor Presidente Constitucional de la Republica la remoción del actual Director Ejecutivo de INVEST-H."**

Dicha RESOLUCIÓN ya ha sido debidamente notificada con fecha 26 de junio del presente año, debiéndose aclarar que la misma se adoptó sin perjuicio del derecho a la defensa que asiste al actual Director Ejecutivo de INVEST-H, así como del resultado que derive de las investigaciones que realizan los organismos contralores del Estado relacionadas con sus actuaciones en el marco de la emergencia provocada por el COVID-19, por lo que la misma no representa cualquier tipo de presunción o prejuzgamiento por parte del Consejo Directivo de INVEST-H, por no ser éste la entidad competente para ello.

De esta manera, el Consejo Directivo de INVEST-H ha ejecutado lo que legalmente le corresponde, y con el interés primario de mantener incólume la institucionalidad y funcionamiento de esta entidad.

Tegucigalpa, M.D.C, 27 de Junio de 2020